



RESOLUCIÓN N° 045 17

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 07 MAR 2017

Expediente N° SO-19.302/16.-

VISTO:

La Resolución N° 656/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-007/17 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se realiza un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Orán, como así también designa la correspondiente Comisión Asesora.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que el Prof. Eusebio Atanacio Méndez se encuentra con carpeta médicas, por lo que se debe modificar la conformación de la Comisión Asesora, quedando integrado por C.U. Juan Torres, Prof. Luis Gerardo Segovia y Lic. Luis Benítez, como titulares; C.U. Daniela Álvarez y C.U. Carlos Baca, como suplentes respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 656/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

- C.U. Juan Torres
- Prof. Luis Segovia
- Lic. Luis Benítez
- C.U. Daniela Álvarez (suplente)
- C.U. Carlos Baca (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora y a los postulantes, para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabani de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA